

RIZZUTO, C.C. (2021). *La revuelta de las Comunidades de Castilla en el reino de Dios: profecía, heterogeneidad religiosa y reforma eclesiástica, 1520-1521*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 337 pp., ISBN: 978-84-1311-468-2.

La revuelta de los comuneros es un acontecimiento que siempre ha suscitado, y sigue suscitando, el interés y la curiosidad de la historiografía. El V centenario de tal suceso, como es sólida costumbre en los estudios históricos, ha representado la ocasión para un reflorecer de congresos, publicaciones y estudios al respecto. A esta importante efeméride pertenece *La revuelta de las Comunidades de Castilla en el reino de Dios: profecía, heterogeneidad religiosa y reforma eclesiástica, 1520-1521* de Claudio César Rizzuto.

Esta obra, fruto de la investigación doctoral del autor, pretende ofrecer una visión de la rebelión de las Comunidades mediante una perspectiva de análisis afín a los postulados de la historia cultural. En particular, tal y como afirma Rizzuto en la introducción, la obra toma en cuenta primariamente los aspectos religiosos de la Revuelta Comunera. Dicho enfoque se debe al escaso interés que, tal y como asevera el autor, parte de la historiografía tradicional ha dedicado a la dimensión religiosa de la revuelta. Por lo tanto, frente a esta historiografía denominada por Rizzuto como *mainstream*, el autor pretende —también mediante el rescate de «detalles» y elementos «anómalos o sin importancia» (p. 26)— viabilizar un cambio de orientación en el examen

de los agentes que caracterizaron la Guerra de las Comunidades de Castilla. Así pues, merced a la observación de factores tradicionalmente olvidados o considerados irrelevantes en los estudios precedentes, se intenta demostrar la trascendencia del elemento religioso en la rebelión.

Una vez aclarado el propósito principal de la obra, en el segundo capítulo el autor pasa a mencionar muy brevemente los avatares principales de la revuelta comunera. Aquí probablemente habría resultado más útil para el lector, a la luz de los ambiciosos objetivos expuestos en la introducción, una reconstrucción más extensa de los acontecimientos, encaminada a dialogar de forma crítica con la historiografía *mainstream* y a evidenciar, consecuentemente, la aportación de este estudio.

En el capítulo siguiente, el tercero, el autor se adentra en el análisis de la construcción de la imagen religiosa del rebelde, y de la rebelión en su conjunto, por parte sobre todo de los enemigos de los comuneros. De ahí que se examine la supuesta intervención del «demonio» y sus «agentes», judíos y herejes de toda laya. Se trata de una operación de sumo interés ya que la demonización de los comuneros se convierte, aquí, en una sugestiva clave de lectura de los acontecimientos. Para ello, Rizzuto analiza el lenguaje del bando realista, los discursos y las metáforas adoptadas, y señala, por esta vía, la puesta en práctica de un repertorio antiherético a la hora de caracterizar a los comuneros. Se demuestra, con abundancia de ejemplos, el paralelismo

que los realistas proponían entre los (casi) contemporáneos estallidos de la revuelta comunera y de la reforma protestante. En este sentido, el autor, a pesar de una historiografía que rechaza la comparación entre Lutero y el obispo de Zamora, Antonio Osorio de Acuña, subraya acertadamente la necesidad de dar la debida importancia a algunos documentos —por ejemplo ciertos despachos del embajador español en Roma— que mostrarían la conexión que los realistas percibían (y enunciaban) entre estos dos grandes acontecimientos. Cabe destacar que dicha comparación no se propone, desde luego, en términos de significado histórico entre los dos eventos —de por sí inviable— sino más bien bajo la perspectiva del desorden y del desafío que comportarían para Carlos V en esa precisa coyuntura. Asimismo, entre las descripciones negativas asociadas a la rebelión comunera, no podía faltar la acusa de (cripto)judaísmo. De hecho, los detractores de los comuneros aducían, en sus argumentos, una sospechosa participación de los conversos en los motines. Con todo, la historiografía más reciente, a raíz de las clásicas investigaciones del hispanista francés Joseph Pérez, a las que se hace justamente mención en el curso de esta disertación, ha descartado cualquier tipo de conexión al respecto.

A continuación (cap. 4), el autor intenta demostrar la existencia de una «eclesiología» que caracterizaría y acompañaría la revuelta. A tal fin, mediante el cotejo de los capítulos comuneros, se afirma la existencia de instancias de reforma eclesiástica en el seno de los rebeldes. En este sentido, por ejemplo,

se citan las argumentaciones y las quejas que los rebeldes manifestaron en merito a los «abusos» en la administración de la bula de la Cruzada o sus preocupaciones acerca de las tareas pastorales y del deber de residencia de los obispos.

Las relaciones entre las ciudades castellanas y la Inquisición son el tema principal analizado por Rizzuto en el quinto capítulo. Al igual que en el capítulo precedente, se analizan aquellos textos en los que los comuneros plantean algunos elementos de reforma. Concretamente, por lo que se refiere al Santo Oficio, se mencionan ciertos aspectos, como por ejemplo el tema de la confiscación de los bienes del reo o, más en general, el buen funcionamiento del tribunal. Sea como fuere, en ambos casos (cap. 4 y 5) las argumentaciones aportadas, si bien presentan elementos de interés, resultan demasiado circunstanciales como para producir un cambio de paradigma en el análisis del significado de la revuelta.

El sexto capítulo, por su parte, ofrece algunas reflexiones acerca de la destrucción de los espacios sagrados durante el conflicto y, a la vez, de los procesos de posterior re-sacralización y resignificación de dichos lugar, como advino en el caso de la catedral de Segovia, destrozada durante la revuelta. Posteriormente, el autor (cap. 7), tras una larga digresión sobre el carácter sagrado de la monarquía española, vuelve a concentrarse sobre el vocabulario religioso empleado por los comuneros insistiendo en los objetivos de «corte religioso» de la revuelta, tales como las solicitudes de

reforma eclesiástica o de reforma del Santo Oficio.

En el último capítulo, el octavo, Rizzuto se vale de fuentes no secundarias, como por ejemplo algunos manuscritos de la Biblioteca Nacional, y reconstruye la dimensión profética y mesiánica de la revuelta reflexionando sobre el halo de mesianismo que acompañaba a los líderes comuneros, comenzando por Juan de Padilla o el obispo Acuña. Paralelamente, el autor analiza el lenguaje profético comunero en torno a la figura de Carlos V, a menudo representado como el Anticristo, y de otros enemigos de los rebeldes, entre ellos los nobles, cuya caracterización más

frecuente, como se señala, era la del lobo o del tirano.

En las conclusiones se recalcan los aspectos más significativos de la postura religiosa comunera y se afirma, legítimamente, la necesidad de no excluir dicha dimensión a la hora de evaluar el significado de la Guerra de las Comunidades de Castilla. En suma, el lector tiene entre manos una obra que se centra en aspecto no muy investigado de la revuelta comunera y que, por lo tanto, nos ayuda a comprender mejor uno de los acontecimientos más sugerentes de la primer edad moderna española.

Andrea ARCURI 